

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
La Cantidad de \$ 170,943 CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA LA ESCUELA DE
CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-35-CM12, DECRETO N° 599 DE
FECHA 17/08/2012. (PAGO REALIZADO CON LOS FONDOS DE LA LEY SEP 2012)
Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	181947	12/09/2012	170,943

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :330

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		170,943
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	170,943	
Totales		170,943	170,943

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	170,943	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		170,943
Totales		170,943	170,943



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Manoel Bonia J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

